



PLAN DIGITAL

CURSO ESCOLAR	2022/2023
CÓDIGO DE CENTRO	37009477
DENOMINACIÓN	CRA CAÑADA REAL
LOCALIDAD	CANTARACILLO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	SARAY HARO CILLEROS

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contexto socioeducativo.....	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. Análisis de la situación del centro.....	7
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	8
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	10
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	11
3.4.1 Procesos educativos	34
3.7 INFRAESTRUCTURA.....	43
4. EVALUACIÓN	51
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	51
4.2. Evaluación del Plan.....	54
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	54

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CRA Cañada Real tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello, tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Nuestro centro se encuentra ubicado en la localidad de Cantaracillo, siendo ésta su cabecera. Cantaracillo se encuentra situado en la raya del límite con la provincia abulense, en una desviación de la carretera que conduce de Salamanca a Ávila a cuya diócesis perteneció hasta hace pocos años. Según Gómez Moreno defendería la frontera castellana frente a Aldeaseca de la Frontera y Peñaranda, suponiendo incluso la construcción de la iglesia sobre los cimientos de un antiguo castillo.

En la actualidad cuenta con 193 habitantes que se dedican en su mayoría a la agricultura y pequeña industria, es una de las zonas más ricas en producción de cereales y leguminosas.

Lo más destacado de este pueblo es sin duda la Iglesia parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Asunción. La planta de esta Iglesia se resuelve en tres naves separadas por arcos, casi de medio punto, que apean en columnas sobre basas cuadradas y rematan en capiteles dóricos. El ábside es pentagonal, con tres bandas horizontales, parece obra de mediados del siglo XII, para el resto de la iglesia la cronología es bastante más tardía. Las naves, de ladrillo, parecen corresponder al siglo XVI, quizá del segundo tercio, de la misma época serán los exteriores de las capillas de las naves. La torre se yergue sobre la capilla mayor, es de estructura cúbica y de tres cuerpos de épocas distintas, el cuerpo bajo, hoy capilla mayor, podría ser del siglo XVI al igual que el segundo el tercero parece corresponder al siglo XVII.

Las otras dos localidades que componen actualmente el CRA son Bóveda del Río Almar y Paradinás de San Juan.

El CRA cuenta actualmente con 20 alumnos repartidos de la siguiente manera:

	INFANTIL			PRIMARIA						TOTAL
	I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
BÓVEDA		1	1	2			1	2		7
CANTARACILLO			1	2		1	1		1	6
PARADINAS		1	1	1			1	1	2	7
TOTAL		2	3	5		1	3	3	3	20

El curso 2022/23, nuestra plantilla docente está formada por un total de 5 maestras que componen el Claustro:

- Rebeca Crego: tutora de Bóveda del Río Almar
- M^a Ángeles Fernández: especialista de inglés
- Saray Haro Cilleros: tutora de Cantaracillo
- M^a Ángeles Labajos: especialista de E.F.
- M^a Teresa Sánchez: tutora de Paradinas de San Juan

Además, al centro acuden maestros con otros centros, sin tener plaza jurídica en nuestro CRA:

- M^a Paz Conde: especialista de música
- Ernesto J. Moreno: especialista de religión
- M^a Inmaculada Terrón: especialista de AYL

El entorno de la comarca no tiene una gran oferta cultural de la que podamos enriquecernos. A pesar de ello, en la localidad de Peñaranda está ubicada la fundación Germán Sánchez Ruipérez. Así como, la mancomunidad de Peñaranda en ocasiones nos ofrece talleres con los alumnos y alguna actividad relacionada con el compostaje.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Adquirir competencias en la gestión de la información, aprender a comunicarse y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, manejar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

ÁREAS DE LA COMPETENCIA DIGITAL



1. INFORMACIÓN



- Ubicar, organizar, analizar, evaluar, sintetizar y usar éticamente la información.
- Transformar la información en conocimiento



2. COMUNICACIÓN



- Comunican efectivamente información e ideas a múltiples audiencias en entornos digitales.
- Interactúan, colaboran con otras personas en medios digitales



3. CREACIÓN DE CONTENIDOS



- Producir contenido en múltiples formatos
- Publicar y compartir esos contenidos.
- Respetar los derechos de autor



4. SEGURIDAD



- Proteger los datos
- Proteger los dispositivos
- Promover un uso seguro, legal y responsable de las TIC



4. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- Identificar situaciones problemáticas.
- Utilizar las TIC para planificar y desarrollar soluciones.
- Analizar datos para identificar soluciones y tomar decisiones.



Según recoge el texto *Promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital. Un marco europeo para organizaciones educativas digitalmente competentes*:

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

De otra parte, la recientemente aprobada LOMLOE (*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*) recoge en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

Tras analizar la actualidad digital, reflejada en la normativa que debemos tomar como referencia en nuestras aulas, concretamos nuestra misión digital educativa a través de los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DEL PLAN

- Crear una amplia red de trabajo digital en el equipo docente para ir mejorando cada curso hasta que se refleje la actualidad digital en el centro
- Formar alumnos digitalmente competentes
- Romper con posibles juicios preconcebidos sobre el mal uso de las nuevas tecnologías, fomentando una adecuada conciencia digital
- Coordinar acciones encaminadas a la digitalización de nuestras aulas

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

- Inculcar autonomía digital en nuestros alumnos para que sepan adaptarse a los continuos y rápidos cambios tecnológicos
- Mejorar en la resolución de problemas que se plantean en el uso diario de las nuevas tecnologías
- Formar personas que sean capaces de superar los retos y sean capaces de plantear nuevas ideas

VALORES QUE PRETENDEMOS CONSEGUIR

- Fomentar el uso diario de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana
- Llevar a cabo acciones que desarrollen un juicio crítico en la selección de la información abrumadora que nos ofrece la Red
- Incentivar la curiosidad del alumnado en el mundo digital, implementado una actitud de paciencia frente a las posibles dificultades

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.1.1 AUTORREFLEXIÓN

A principio de curso, durante el mes de noviembre, las docentes del CRA Cañada Real realizaron los cuestionarios **SELFIE (ANEXO I)** para realizar una autorreflexión que sirva como punto de partida para coordinar la mejora del trabajo digital el centro escolar.

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro. A lo largo del primer trimestre de cada curso, se realizará el test Selfie, para que cada profesor haga una autorreflexión sobre su situación digital. Esto, será el punto de partida para futuras mejoras en el claustro, a través de formación, grupo de trabajo o seminario, para adquirir o actualizar las habilidades digitales del claustro.

El Claustro ha participado al 100% y los resultados obtenidos a nivel general en las diferentes áreas, son los siguientes: **(ANEXO II)**

1. Compromiso profesional	Se precisa definir una estrategia digital que permita hacer elecciones de los recursos digitales más acertadas y mejorar la coordinación y el apoyo para explorar nuevas formas de trabajo empleando las TIC.
2. Contenidos digitales:	El compromiso del uso de recursos digitales es bueno, pero es preciso encontrar herramientas más eficaces para los contenidos a trabajar y crear contenidos digitales adaptados.
3. Enseñanza y aprendizaje:	Buena concienciación sobre el uso de las tecnologías en el aula, pero es preciso incrementar el feedback digital con el alumnado
4. Evaluación y retroalimentación:	Importantes carencias en la evaluación de los recursos utilizados
5. Empoderamiento del alumnado:	Buenos resultados sobre la orientación digital y la motivación al alumnado. Seguir mejorando en esta área, para que los alumnos puedan encontrar su propia personalidad digital.
6. Facilitar la competencia del alumnado:	Mejorar el incentivo a usar la comunicación a través del canal digital

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.** Tras analizar la certificación digital individual de cada miembro del Claustro nos planteamos como objetivo que todos los docentes de nuestro centro consigan el curso que viene el nivel B2 certificado. Para ello, se acuerda que el curso que viene, realicemos una formación relacionada con los nuevos paneles digitales recibidos durante el segundo trimestre del presente curso.
- **Análisis interno: DAFO**



2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa:** Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital:
 1. Promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y accesible que atienda las necesidades de cada estudiante.
 2. Diseñar y emplear planes de estudio y contenido curricular adecuados y actualizados para cada nivel educativo.
 3. Fomentar el uso efectivo y ético de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el aprendizaje y la competencia digital.

4. Proporcionar una amplia variedad de recursos digitales, herramientas y servicios que apoyen el aprendizaje y la enseñanza, tales como plataformas educativas en línea, software de simulación y herramientas de colaboración.
5. Utilizar métodos innovadores y eficaces de evaluación y retroalimentación para medir el progreso de los estudiantes y adaptar el proceso de enseñanza en consecuencia.
6. Fomentar la confianza digital en los estudiantes, ayudándoles a comprender los riesgos y las oportunidades en línea y promoviendo un uso responsable y seguro de la tecnología.
7. Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en el uso de herramientas y tecnologías digitales, así como en la implementación de metodologías pedagógicas adecuadas para el contexto digital.

➤ **Objetivos de dimensión organizativa:** Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Establecer una cultura escolar positiva que promueva la inclusión, la diversidad y el respeto mutuo.
2. Desarrollar una estructura de liderazgo y gobernanza efectiva que fomente la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Asegurar la gestión eficiente y efectiva de los recursos materiales, financieros y humanos, para garantizar un ambiente de aprendizaje adecuado.
4. Promover el desarrollo profesional y la formación continua de los docentes y el personal de apoyo, para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
5. Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los miembros de la comunidad educativa, incluyendo docentes, alumnos y familias
6. Establecer redes de colaboración y alianzas estratégicas con otras instituciones educativas y organizaciones, para compartir recursos y experiencias y mejorar la calidad educativa.

➤ **Objetivos de dimensión tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

1. Establecer un plan de modernización y renovación de las instalaciones físicas del centro, que permita identificar las necesidades más urgentes y establecer prioridades en cuanto a su mejora.
2. Implementar sistemas de trabajo en línea con alumnos y profesores
3. Desarrollar e implementar medidas de seguridad digital adecuadas para proteger la información y los datos de los usuarios, y garantizar la privacidad y confidencialidad de los mismos.
4. Establecer una línea de formación para el profesorado, con el objetivo de fomentar el uso adecuado de las tecnologías y de las medidas de seguridad digital implementadas.
5. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones relacionadas con la mejora de las infraestructuras físicas y digitales de los centros, y en la definición de las políticas y medidas de seguridad digital implementadas.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1º y 2º trimestre del curso 2022/2023
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	3º trimestre del curso 2022/2023
Desarrollo	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Las estrategias para su presentación y difusión entre nuestra comunidad educativa serán las siguientes:

1. Estrategias de difusión del Plan TIC:

- Presentación y aprobación formal por el Claustro y el Consejo Escolar
- Publicación en la web del centro
- Añadir al repositorio del Claustro de profesores para manejarlo como el resto de los documentos de centro

2. Estrategias para la dinamización del plan de acción entre el profesorado:

- Dar a conocer en el claustro de inicio de cada curso
- Informar sobre posibles mejoras, normas y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro
- Informar sobre posibles mejoras, normas y funcionamiento de los servicios digitales del centro
- Implicar al profesorado en el plan de acción

3. Estrategias para la dinamización del plan de acción entre el alumnado:

- Dar instrucciones de acceso a principio de cada curso para comprobar los conocimientos actuales de los escolares
- Comprobar que cada alumno tenga sus credenciales personales
- Informar sobre normas y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro
- Informar sobre normas y funcionamiento de los servicios digitales del centro

- Aspectos generales sobre los contenidos digitales

4. Estrategias para la dinamización del plan de acción entre las familias:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

En este tercer punto se desarrollará la situación actual del centro en la integración de las TIC. se proponen las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del plan digital.

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1.1 FUNCIONES, TAREAS, RESPONSABILIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

El liderazgo en la gestión de las Tic en el centro es realizado por la Directora, claustro de profesores y el coordinador Tic.

Dadas las características del centro, donde el claustro está compuesto por la directora, 4 maestras (EF a media jornada) y 3 maestros compartidos (AL, Música y Religión), la comisión Tic está constituida por todo el claustro, recayendo la figura de coordinadora del plan en la directora del centro.

Con este plan pretendemos abordar una continuidad en el tiempo de las cuestiones que vamos a tratar, por lo que será imprescindible dado el bajo número de componentes del claustro una implicación máxima por parte de cada uno de ellos, siendo en las reuniones del claustro donde se tomen todas las decisiones respecto al plan Tic.

COMISIÓN TIC. RELACIÓN NOMINAL DE SUS INTEGRANTES. ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y TAREAS

- Directora del centro.
- Equipo TIC.
- Responsable de medios digitales (WEBMASTER)
- Coordinador TIC.
- Responsable de formación.
- Coordinador Red XXI.

DIRECTORA

La directora del centro es la responsable última de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación a la integración de las TIC. No obstante, basa sus decisiones en los informes que le facilitan el Equipo TIC, que es todo el claustro.

EQUIPO TIC

La carga de trabajo del coordinador TIC ha aumentado notablemente con el despliegue de Plan de Digitalización, haciendo necesario un reparto de las responsabilidades y generándose una nueva estructura organizativa en el centro (Equipo TIC). Las acciones de planificación, despliegue, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados con las TIC se realizan en estrecha coordinación entre el Equipo TIC (claustro).

RESPONSABLE DE MEDIOS DIGITALES

- Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro.
- Alentar a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrir de noticias y publicaciones diversas la página web y redes sociales del centro.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de Marketing en sintonía con las directrices marcadas por el Equipo Directivo.
- Gestionar, mantener y actualizar los repositorios del centro vinculados a página web y redes sociales cumpliendo todas las medidas de protección y seguridad digital.

FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC DEL CENTRO

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Motor de Innovación en su acción vinculada a las TIC.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de formación de nuevas tecnologías del Centro.
- Coordinar la gestión de las diferentes redes.
- Colabora en su mantenimiento y puesta a punto.
- Prestar ayuda a cualquier persona del centro que así lo requiera, respecto a las nuevas tecnologías.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que las utilidades de estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.
- Puesta a punto de los equipos digitales de aula.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.

- Registrar y evaluar las incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlas o derivarlas al servicio técnico a través de la administración, realizando el seguimiento correspondiente.
- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Gestionar la retirada y reciclado de los equipos informáticos obsoletos, en desuso o irrecuperables.
- Solicitar a las editoriales las claves de acceso al material didáctico digital.
- Facilitar al profesorado las claves de acceso al material didáctico digital -facilitado por las editoriales.
- Gestionar la instalación de las licencias digitales en los dispositivos de los alumnos.
- Resolver las dificultades que puedan surgir en relación con el funcionamiento del material didáctico digital instalado en los diferentes dispositivos.
- Ejercer de intermediario entre la editorial y los usuarios de licencias digitales en cualquier otra situación que lo requiera.

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL PLAN TIC

- Coordinar, en colaboración con el resto del equipo TIC, la elaboración, -despliegue y evaluación de plan TIC de centro.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan TIC de centro.
- Velar por el adecuado despliegue de las diferentes fases del Plan TIC de centro.
- Elaborar/seleccionar los formularios de evaluación del plan TIC, distribuirlos y realizar el informe de resultados.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.
- Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los miembros de la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA: TEAMS

- Programar la plataforma educativa con los datos correspondientes a la organización de cada curso (horarios, tutores, profesores de área, grupos de alumnos...)
- Informar a los profesores de los apartados a cubrir en las diferentes evaluaciones para la elaboración de los distintos boletines.
- Gestionar el acceso a la plataforma educativa de los diferentes miembros de la comunidad educativa (generar y distribuir usuarios y claves, actualizar datos de acceso si es necesario...)
- Publicar en la plataforma educativa diferentes tipos de información de carácter general (avisos, circulares...).
- Resolver cualquier incidencia que pueda surgir en relación al uso de la plataforma educativa por parte de los usuarios.
- Realizar acciones de formación y asesoramiento en relación al uso de la plataforma.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

A continuación, se recoge una **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN INFANTIL Y PRIMARIA**

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDOS	1º E.I	2º E.I	3º E.I
Identificación y uso del ratón, teclado, pantalla y altavoces	X	X	X
Inicio y apagado del ordenador.	X	X	X
Distinguir los iconos del escritorio de un ordenador.		X	X
Aprender a manejar el ratón correctamente	X	X	X
Ser capaz de escribir palabras sencillas con el teclado		x	X

Exploración de internet y el uso de dispositivos móviles: navegación en páginas web sencillas, uso de tabletas y móviles con aplicaciones educativas.			X
Fomento de la creatividad: Realizar dibujos a través de aplicaciones sencillas.			X
Conocimiento de la seguridad en la red: reconocimiento de riesgos en el uso de internet y promoción de hábitos seguros			x

PRIMARIA		
1ER CICLO	2º CICLO	3ER CICLO
Identificar las partes del ordenador y distintos periféricos y utilizarlos.	Utilizar herramientas básicas de grabación de audio, video, fotografía...	Manejo de herramientas básicas de grabación y reproducción de audio, vídeo, fotografía...
Familiarizarse con TEAMS y conocer el blog del colegio	Familiarizarse con TEAMS y conocer el blog del colegio	Uso de TEAMS para comunicarse, compartir documentos, contenidos e información tanto en clase como fuera de ella (comunicarse con el profesor)
Familiarizarse con Word, abrir un documento, escribir frases sencillas, y guardar el documento	Elaborar documentos de texto editándolos de manera básica. Manejo de Word y sus principales herramientas	Crear documentos en Word siguiendo instrucciones
Exploración de internet y el uso de dispositivos móviles: navegación en páginas web sencillas, uso de tabletas con aplicaciones educativas.	Búsqueda y manejo de información en internet: uso de buscadores y selección de información relevante	Búsqueda y manejo de información en internet: uso de buscadores, análisis de la fiabilidad de las fuentes y selección de información relevante y guardarla para recuperarla después.
Uso de herramientas sencillas y diferentes aplicaciones para hacer dibujos. Aprender a enfocar correctamente para hacer fotos y vídeos.	Uso de diversas herramientas digitales para la creación de dibujos, modificación de imágenes, videos, para crear animaciones sencillas. (toontastic, storyjumper, iKITMovie, clip studio...)	Uso de diversas herramientas digitales para crear animaciones con imágenes, sonidos y vídeos (toontastic, storyjumper, iKITMovie, clip studio...)
Conocimiento de la seguridad en la red: reconocimiento de riesgos en el uso de internet y promoción de hábitos seguros	Conocimiento de la seguridad en la red: reconocimiento de riesgos en el uso de internet y promoción de hábitos seguros	Conocimiento de la seguridad en la red: reconocimiento de riesgos en el uso de internet y promoción de hábitos seguros

	Diferenciar que es publicidad al buscar información en el explorador	Diferenciar publicidad al buscar información en el explorador Comprensión crítica de los medios digitales y análisis de mensajes publicitarios y de propaganda
--	--	---

3.1.2 EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES

El centro incorpora en los documentos institucionales los aspectos más relevantes sobre el tratamiento que se da a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO donde aparecen reflejadas las líneas generales en:

- Misión.
- Visión.
- Estrategia.
- Objetivos y Prioridades de actuación.

Además, se recogen numerosas referencias en los diferentes apartados.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL donde se concretan los aspectos relacionados con las TIC en:

- Consideraciones Generales.
- Planificación de todos los equipos de coordinación didáctica del centro.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS que recogen los criterios generales de etapa vinculados a la competencia digital como elemento transversal y la concreción en cada área/nivel de los diferentes aspectos curriculares relacionados con el desarrollo de la competencia digital.

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE, donde se detalla el procedimiento para evaluar el desempeño de la práctica docente, que se realiza empleando recursos digitales, en el que se incluyen varios apartados de valoración del Plan TIC en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

PLAN DE MEJORA, pretende sentar las bases para una programación secuenciada del desarrollo de la competencia digital del alumnado en todas sus dimensiones y que recoja: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, metodología, evaluación y recursos asociados.

PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO (recogido en el PEC) donde se incluyen cursos de formación para el profesorado del centro sobre:

- Entornos E-learning.

- Formación de profesores.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR que recoge la normativa vinculada al uso correcto de las TIC por parte del alumnado.

PLANES INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS DE CENTRO DONDE SE RECOJA SU RELACIÓN CON LAS TIC.		
	Enlace (hipervínculo)	Nº de página
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié el uso de la tecnología. PEC 2021-22.docx	Ver todo el documento
Propuesta Curricular (PC)	Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.	Ver todo el documento
Programación General Anual (PGA):	Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos. PGA 2022-2023.docx	Ver todo el documento
Programaciones Didácticas (PC)	Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital. PROGRAMACIONES LOMLOE\Programaciones\EDUCACIÓN FÍSICA 1º.docx	Páginas 5,6,10,22 y 24.
Plan de Lectura (PL)	Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. Plan de lectura del centro.docx	Página 2
Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital. R.R.I. Cañada Real.docx	Páginas 68-69.
Plan de Convivencia (PC)	Incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías. Plan de Convivencia Cra Cañada Real.docx.	Mejorar las Tic en este Plan.

Plan de Acción Tutorial	Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2022-2023.docx	
Plan de acogida	Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro. - Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa. - Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC. R.R.I. Cañada Real.docx	
Plan de atención a la diversidad	Si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2022-2023.docx	Punto 5.1 del plan. Páginas 19 y 20.

3.1.3 INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN.

Gestión administrativa y académica:

Se utilizan diferentes herramientas para la gestión administrativa como puede ser el programa Colegios para la gestión de horarios y el centro en general y en lo que a gestión académica se refiere, fundamentalmente se utiliza el programa Colegios y Stilus para toda la gestión de tutorías, control de asistencia y Hermes para la gestión con la administración de nuestro centro.

. Las incidencias relacionadas con las TIC que pueden aparecer y que están fuera del ámbito de nuestra competencia, son solventadas por SATIC. Si son otras incidencias relacionadas con el uso de programas de gestión como puede ser el programa Colegios o similares, acudimos al responsable del SIGIE en Salamanca el cual siempre de manera remota solventa nuestras dudas.

Gestión económica:

Se usa el Programa GECE 2000. En cuanto a este aspecto y los procesos de administración y gestión electrónica, tratamos de aplicar e integrar las Tic en todos ellos resolviendo muchas tareas a través de esta integración.

Tenemos acceso On-line al control bancario, contando además con firma electrónica y certificado digital.

Interacción de la comunidad educativa:

Existe una comunicación fluida entre familias y profesores mediante correo electrónico. 37009477@educa.jcyl.es , a través de la aplicación Teams y de One Drive, a través de éstas se comparten y se colabora en la elaboración de documentos.

Además, existe información general de acceso público a través de la página Web del centro <http://craCADAREAL.centros.educa.jcyl.es> y de las redes sociales como es Instagram o Twitter, que se han implementado este curso como mejora e innovación en la relación con las familias y el público en general.

Estrategias de seguimiento y evaluación:

El desarrollo del proyecto TIC ha de llevar asociado, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones. La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje.

En la evaluación del Proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas, etc.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

Además, se ha participado en la herramienta SELFIE. Las iniciativas anuales del Plan estratégico relacionadas con las TIC proponen acciones específicas para cada año y se evalúan al finalizar el mismo. La directora del centro planifica las mejoras a realizar en el ámbito de las TIC tanto en la mejora de infraestructuras y recursos como en la parte pedagógica y de innovación.

Indicadores	1	2	3	4	5
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					
...					

(1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable).

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora.

Acciones:

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Elaboración de este Plan Digital CoDiCe Tic	Elaboración con las guías establecidas.	Marzo-Abril 2023	Comisión Tic
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	Se velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados.	Cursos académicos 2023 y 2024	Todo el claustro
Evaluar y revisar los consensos establecidos	Al menos dos veces al año se evaluarán la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	Segundo trimestre y final de los cursos 2023, 2024 y 2025	Claustro, Comisión TIC.
Revisión de todos los documentos del centro para recoger toda la dimensión Tic.	Revisión en las reuniones, donde se abordarán los aspectos tic que deben ser revisados.	Revisión continua	Todo el claustro
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora. A partir del inventario de equipamiento del centro.	Primer trimestre	Comisión TIC.
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las Tic.	Nombramiento de los coordinadores y responsables.	Cada inicio de curso escolar.	Directora

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En este apartado se reflejan las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza –aprendizaje.

Situación de partida: Integración curricular de las TIC:

El plan de Integración de las TIC en nuestro centro pretende:

- Establecer una formación útil, una reflexión constante, unos itinerarios claros y unas metas alcanzables. Ponemos el punto de mira en unos objetivos que pretenden el logro de una competencia digital de calidad para nuestros alumnos y toda nuestra comunidad educativa.
- Se aspira a lograr un uso y disfrute eficaz de las nuevas tecnologías por parte de todos. Así conseguiremos una comunidad educativa integrada, informada, en constante comunicación y satisfecha como solo hoy podemos lograr con un buen uso de las TIC.

3.2.1 PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.

Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

El uso metodológico y didáctico de las TIC ya no depende de la iniciativa personal de cada profesor porque es una opción de Centro y está involucrada toda la comunidad educativa. Desde la puesta en conocimiento del mismo al claustro de profesores se inicia este proceso que finalmente pretende implicar también a los alumnos y sus familias.

Esta competencia además supone la adecuación de los cambios introducidos con las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, como conjunto de nuevas habilidades y actitudes para ser competentes en un entorno digital.

Tenemos que abordar:

- La información y alfabetización informacional: es decir, como se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los distintos motores de búsqueda y bases de datos, en función de las necesidades
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los distintos medios de comunicación digital y de varios paquetes software. Aprendiendo a compartir recursos digitales, partiendo de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear textos, imágenes, videos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, contenidos multimedia y tener un conocimiento básico de los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados, al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, protegiendo la información propia y de otras personas.
- Resolución de problemas: Conocimientos de la composición de los dispositivos digitales, su potencial y limitaciones, relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Definir un ambiente mediado con TIC. Se han tomado decisiones de centro para coordinar la programación y la acción docente desde una opción de calidad para la adquisición de la competencia digital y del tratamiento de la información.

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde el CRA Cañada Real, se dispone de diferentes ambientes Tic, dando respuesta, en la medida de lo posible a las situaciones educativas posibles.

AMBIENTE PRESENCIAL:

- Todas las aulas están dotadas de ordenador. En alguna hay dos ordenadores dentro del aula.
- Todos los alumnos tienen un ordenador portátil a su disposición.
- Todas las aulas tienen acceso a la red.
- Todas las aulas cuentan con panel digital y las aulas anejas cuentan con pizarra digital.
- Todas las aulas están dotadas de varias tablets a disposición del alumnado.
- Todos los profesores tienen un ordenador o Tablet a su disposición.

AMBIENTE SEMIPRESENCIAL:

- Todos los alumnos y profesores cuentan con cuentas propias en Educacyl.
- La comunicación oficial del centro con las familias es a través de correo electrónico 37009477@educa.jcyl.es y a través de la aplicación Teams.

AMBIENTE VIRTUAL O EN LÍNEA:

- Se hacen reuniones y videoconferencias a través de la aplicación Teams.

Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internalización

- Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión e internacionalización y equidad educativa.
- Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

3.2.2 CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés, orientado a favorecer:

- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- El trabajo en grupo y la socialización.
- La curiosidad y espíritu de investigación.

Decálogo para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

1. Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
2. Las TIC no generan automáticamente innovación educativa, la metodología, la organización de aula, la gestión de los recursos y las actividades planificadas, definen el tipo de aprendizaje.
3. Utilizar las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
4. Utilizar las TIC para alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
5. Utilizar las TIC tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
6. Utilizar las TIC tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
7. Utilizar las TIC tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
8. Educar en el uso seguro y responsable de las TIC.
9. Las actividades TIC deben estar integradas en el currículum.
10. Las TIC deben ser un elemento facilitador del aprendizaje, no un agente generador de tensión.

Fomento de metodologías activas

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Se fomentan las TIC en la búsqueda de información para la realización de tareas, en la puesta en práctica de la docencia mediante el libro digital y la realización de actividades concretas en los paneles digitales, recientemente instalados.

Aprendizaje cooperativo / colaborativo

El aprendizaje cooperativo es un método de aprendizaje basado en el trabajo en equipo del alumnado. Incluye múltiples técnicas en las que este trabaja conjuntamente para lograr objetivos comunes de los que son responsables todo el equipo.

Aprendizaje basado en problemas

Metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que sigue el alumnado para solucionar un problema planteado. El proceso de aprendizaje convencional se invierte.

Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Desde el centro se irá introduciendo el Pensamiento Computacional en Infantil y Primaria, puesto que permitirá a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de las tecnologías.

Se utilizarán aplicaciones como Canva, Kahoot, Plickers, Cube, Liveworksheets, Word Wall, o Applesfortheteachers, entre otras.

Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.

La planificación de las actividades programadas para el curso, parte de un planteamiento inclusivo que tiene como primera premisa la atención a todo el alumnado y por ello, tanto las acciones, como las estrategias y los procedimientos, deben posibilitar el aprendizaje de todos los alumnos, respetando sus características evolutivas, personales y ritmo de aprendizaje. Nuestro centro se plantea la acción educativa desde una concepción de escuela con unos rasgos de identidad que emerge como respuesta a las demandas educativas actuales:

- Una Escuela inclusiva.
- Una Escuela democrática y participativa.
- Una Escuela comprometida con la sociedad cercana.
- Una Escuela innovadora y abierta a los valores emergentes.
- Una Escuela en la que el profesorado es el elemento clave de la acción educativa.

Partiendo de estos principios educativos, nuestro centro plantea estrategias metodológicas que permitan:

- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos y adaptarse al proceso individual de cada uno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos posibilitando que los alumnos los realicen por sí mismos.
- Una intensa actividad reflexiva por parte del alumno.
- Formar alumnos competentes para el futuro.
- Educar alumnos competentes académica y socialmente desde la exigencia personal, el esfuerzo y la responsabilidad.

En coherencia con lo dicho anteriormente, se destacan a continuación algunas de las estrategias metodológicas recogidas en la Propuesta Curricular que caracterizan al centro:

- Jornada de acogida y unidad inicial.
- Autorregulación del aprendizaje. Planes de trabajo.
- Flexibilización de grupos, espacios y tiempos.
- Seguimiento personalizado.
- Proyectos de aprendizaje.
- Aprendizaje entre iguales. Trabajo cooperativo.

En todas estas metodologías cobra un papel muy importante las TIC tanto en el trabajo de aula como en las situaciones no presenciales en las que no se renuncia a estas metodologías y se sigue trabajando de manera cooperativa, desarrollándose proyectos de aprendizaje, autorregulando el aprendizaje... Como hemos dicho en puntos anteriores este trabajo no presencial se desarrolla a través de las aplicaciones de Office 365 en concreto Teams, OneNote...

En este marco de uso de las TIC cobra un papel importante el uso seguro de las mismas para lo cual se secuencian distintas actividades en colaboración con organizaciones externas (INCIBE, Ciber voluntarios...) adaptadas a los distintos niveles educativos. El uso seguro de las TIC también está presente en nuestro centro, por lo que se creará un decálogo de las normas de seguridad.

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

En la LOMLOE, se establece en la competencia digital un perfil de salida al terminar primaria, secundaria y bachillerato, con las competencias digitales que debe poseer el alumnado. A continuación, quedan enumerados los descriptores para Primaria:

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos,

actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

En cuanto a la evaluación del alumnado se realizará el seguimiento de los siguientes ítems, desglosados por niveles.

EDUCACIÓN INFANTIL: OBJETIVOS

- Conocer las partes del ordenador y Tablet.

- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, altavoces, botón de encendido en la torre.	
Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.	
Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos.	
Cierra la ventana de juegos.	
Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio.	
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.	
Muestra interés por las TIC.	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	

1º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA: OBJETIVOS

- Conocer las partes del ordenador y Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, altavoces, botón de encendido en la torre.	
Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.	
Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos.	
Conoce los elementos básicos del escritorio.	
Maneja correctamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.	
Cierra la ventana de juegos.	
Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma.	
Accede a la página Web del colegio y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona.	

Es capaz de subir fotos a Class Dojo de manera autónoma.	
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.	
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.	
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo.	
Es capaz de mandar un email de manera autónoma con el correo personal de educacyl.	
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o Power Point de manera sencilla.	
Realiza video llamadas a través de la herramienta TEAMS.	
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC.	
Muestra interés por las TIC.	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	

2º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA: OBJETIVOS

- Conocer las partes del ordenador y Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce las partes del ordenador y hace un buen uso de él.	
Conoce los elementos básicos del escritorio	
Es capaz de abrir carpetas y archivos que los componen.	
Abre y cierra la ventana de juegos.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma.	
Accede a la página Web del colegio y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona.	
Es capaz de subir fotos y vídeos a Class Dojo de manera autónoma.	
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.	

Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad.	
Es capaz de mandar un email de manera autónoma con el correo personal de educacyl.	
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o Power Point de manera autónoma.	
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.	
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC.	
herramientas TIC	
Muestra interés por las TIC y respeta las normas de utilización.	

3º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA: OBJETIVOS:

- Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo o perfeccionamiento) para las diferentes áreas.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce el funcionamiento básico de un ordenador	
Crea carpetas, mueve y elimina archivos	
Utiliza los distintos formatos y estructuras de las unidades de disco duro, CD/DVD y memoria USB.	
Accede a menús contextuales de búsqueda de información y opciones.	
Instalación de programas simples.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma.	
Accede a la página Web del colegio y portal de educacyl y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona.	
Es capaz de subir fotos, vídeos y archivos a Class Dojo de manera autónoma.	
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.	
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad.	

Es capaz de mandar un email con archivos adjuntos de manera autónoma con el correo personal de educacyl.	
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o Power Point de manera autónoma para la creación de textos en los que es capaz de insertar imágenes y tablas o gráficos.	
Es capaz de guardar archivos en la nube ONEDRIVE con la cuenta de educacyl personal.	
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.	
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC	
Muestra interés por las TIC.	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	

Utilización de recursos digitales y contenidos en red

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los portátiles convertibles y tablets disponibles para los alumnos, el ordenador y los paneles digitales interactivos del aula:

- Teams.
- Office 365
- Kahoot
- Youtube
- Varios más enumerados anteriormente.

Todos estos recursos se integran dentro de la metodología de cada maestra en las distintas asignaturas.

3.2.3 PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

- **Igualdad de uso.** El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.
- **Flexibilidad.** El diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.
- **Simple e intuitivo.** El diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
- **Información fácil de percibir.** El diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o de las capacidades sensoriales del mismo.
- **Tolerante a los errores.** El diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que pueden tener consecuencias fatales o no deseadas.
- **Escaso esfuerzo físico.** El diseño debe poder usarse eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.
- **Dimensiones apropiadas.** Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente del tamaño, posición o movilidad.

3.2.4 PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- ACCIONES
- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Propuestas metodológicas activas a desarrollar durante el siguiente curso.	Detección de necesidades formativas y realización de formación de centro.	Inicio de curso	Equipo directivo en reunión de Claustro.
Definir criterios pedagógicos e inclusivos	Elaborar en conjunto con el departamento de orientación y CCP	2º trimestre	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Temporalización de contenidos y coordinación entre docentes.	Al inicio de curso.	Todo el claustro.
Mejora de materiales elaborados tanto físicos como digitales.	-Búsqueda y selección de materiales. -Tendremos en cuenta las necesidades educativas de nuestros alumnos para la elaboración de dichos materiales, colaborando con las organizaciones y profesionales adecuados. (Plan de Atención diversidad páginas 19-21) -Colaboración en la elaboración y compartición mediante herramientas TIC de materiales adaptados a la realidad del alumnado. (ANEXO VIII)	Al inicio de curso y cuando sea necesario adaptar o crear algún material.	Claustro.
<i>Desarrollo de la metodología.</i>	Motivación para la implicación de la comunidad educativa. Coordinación para la aplicación de la medida, tanto en reuniones presenciales como utilizando herramientas TIC.	Directora y tutoras.	Al menos una vez al trimestre.

<i>Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro</i>	Evaluación en claustro y CCP para evaluar el desarrollo y buen funcionamiento del Plan TIC.	claustro	Al finalizar cada trimestre
Difusión y compartición de resultados.	Selección de contenidos y materiales elaborados. Clasificación de los contenidos y los materiales elaborados como públicos o de acceso restringido a determinados sectores de la comunidad educativa y publicación de éstos.	Responsable de la Web y redes sociales.	Cada vez que sea necesario.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos alguna de las siguientes herramientas:

- Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
- Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School (Para el año que viene)

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

a) Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos, que se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León
- Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
- Formación organizada por otras entidades y organizaciones.
- b) Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:
 - El centro dispone de un plan de acogida del profesorado que marca el protocolo a seguir para enseñarle las herramientas TIC utilizadas en el centro, y cómo formarse en ellas **(RRI pág. 76)**
 - Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
 - Dada las características del CRA, contamos con unos sistemas de comunicación interna adecuados para mantenernos informados en todo momento; aparte, de vernos en las reuniones.
 - Utilizamos correo electrónico, TEAMS, whatsapp y onedrive
 - El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

- Contamos con repositorios digitales, discos duros y pendrives. Normalmente se trabaja en línea a través de TEAMS y ONEDRIVE para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.
- El centro dispone de **plataformas virtuales como TEAMS y blogs del profesorado** para que el alumnado pueda acceder a contenidos didácticos de forma autónoma.

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

En nuestro CRA es habitual que cada curso contemos con varios profesores nuevos. Por lo que nos planteamos un **plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN (RRI, PÁG 76)**. La inmediata evaluación de su competencia digital ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada uno, la cual se proporcionará a mayor brevedad posible

3.3.4 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
- Utiliza instrumentos digitales de evaluación
- Participa en los Planes y talleres de Formación propuestos
- Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
- El centro cuenta con repositorios digitales como OneDrive y Teams para trabajar en línea y compartir recursos
- El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Detección de necesidades formativas para impulsar cursos y talleres sobre metodologías activas	partiendo de los resultados obtenidos del selfie y de los cuestionarios veremos las necesidades del profesorado y así elegiremos la formación más necesaria para el profesorado	Directora Responsable TIC Profesorado	Inicio de curso y durante todo el año
Repositorio de contenidos	Utilizar los repositorios digitales para la mejora de la comunicación entre el profesorado, el trabajo en línea y compartir recursos.	Directora Responsable TIC	Inicio de curso y durante todo el año

Plan de acogida TIC - alumnado	Como objetivo para el año que viene se elaborará un plan de acogida para el alumnado	Directora Responsable TIC Profesorado	Inicio de curso y durante todo el año
Secuenciación de contenidos curriculares ajustados a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital	A partir de los contenidos ya establecidos, iremos modificando y actualizando según las necesidades del centro	Directora Responsable TIC	Inicio de curso y durante todo el año
Creación de recursos digitales	Cursos y talleres sobre aplicaciones tic para la creación de recursos	profesorado	Durante todo el año

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

3.4.1 Procesos educativos

a) Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

Como ya se ha comentado con anterioridad, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la competencia digital de los docentes deba hacerse cada año.

A partir de los resultados obtenidos este año, podemos observar que la competencia TIC del profesorado se encuentra en un B1. **(ANEXO I)** Será necesario avanzar en la competencia digital del profesorado haciendo cursos y sesiones formativas

- Proponemos realizar una evaluación tanto a principio como a final del curso para observar la competencia digital del alumnado. Utilizaremos **FORMS y MENTIMER** para realizar estos cuestionarios
- Estos resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
- Aplicaremos la secuenciación de contenidos e indicadores elaborados
- El tutor de cada curso, ayudado por el responsable TIC realiza las correspondientes pruebas:
- Cuestionarios para evaluar la competencia digital del alumnado en MENTIMETER Y FORMS **(ANEXO V)**
- Realización del SELFIE for School.

b) Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

En la programación didáctica de cada área/materia están establecidos todos los criterios de evaluación de forma consensuada y comunes por etapa, además en el punto 3.1 se ha establecido la secuenciación de contenidos para cada ciclo de infantil y primaria.

Como objetivo para el año próximo se pretende crear un Plan Digital de Centro en el que se contemplen situaciones de enseñanza no presencial.

A parte de esto, en los entornos digitales presenciales se fomentará:

- La utilización de herramientas y dispositivos que permitan escanear y digitalizar documentos, para poder trabajar con ellos (CamScanner, TapScanner, cámara de fotos, diferentes páginas web: I love pdf, 123apps...)
- Utilización de herramientas y dispositivos que permitan hacer presentaciones digitales atractivas (PreZi, PowerPoint...)
- Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter...

- Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.
- Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno (stroryjumper, Pixton...)

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos. A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido la mejora del interés, rendimiento y creatividad del alumnado en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

d) Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Padlet, Edpuzzle, Socrative, Mentimeter, Forms.
- Plataformas digitales: Smile and Learn.
- Fomento de la lectura: Fiction Express y LeoCyL.
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps, Classdojo.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

Al final de curso en Educación Infantil se valora la capacidad del alumno ante el disfrute e interés de las actividades TIC que se realizan en el aula.

En Educación Primaria se valora la competencia digital del alumno en base a la secuenciación de contenidos propuesta. Se establecerán unas rúbricas para ver si esos contenidos se han logrado

3.4.2. procesos organizativos

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

El responsable TIC junto con la directora y el profesorado evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas. De igual modo analiza la distribución de recursos tecnológicos atendiendo a criterios de necesidad del CRA

b) Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:

- Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
- Encuesta de satisfacción a los alumnos y a las familias
- Tener en cuenta las aportaciones del responsable TIC y del profesorado. Para ello, valoraremos los siguientes aspectos:
- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Recursos tecnológicos, las normas de uso normas y el grado de cumplimiento.

- Las conclusiones y los aspectos a mejorar se reflejarán en la Memoria final del curso.

3.4.3 Procesos tecnológicos

a) *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

El colegio cuenta con un EXCEL que recoge tanto las incidencias digitales, como fallos o problemas en los equipos. Al final de curso nos proporciona el número total de incidencias clasificadas por tipo e importancia. Esto nos sirve para evaluar cómo han funcionado las tecnologías, los fallos y nuestro grado de resolución

Con la herramienta SELFIE, hemos obtenido el grado de competencia digital en el que se encuentra el centro. Necesitamos mejorar en la dotación de equipos, ya que muchos de ellos están obsoletos.

b) *Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

Gracias a la actualización del plan TIC, durante este año hemos realizado un inventario de los recursos y dispositivos tecnológicos que tenemos en el CRA.

Otros aspectos a evaluar serían:

- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: tablets, ordenadores, paneles digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.

3.4.4 propuesta de innovación y mejora

3.4. Procesos de evaluación			
Medidas	Estrategia de desarrollo	responsable	temporalización
Autorreflexión TIC	A partir de los cuestionarios y del SELFIE valoraremos la competencia digital y facilitaremos la formación necesaria para su mejora	Responsable TIC Directora profesorado	Al principio y al final del curso
Evaluar a través de las TIC	Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms...	Profesorado	A lo largo del curso
Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza	A partir de la secuenciación de contenidos, definir criterios de evaluación adaptados a la realidad del CRA	Responsable TIC Directora Profesorado	A principio de curso

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, indicadores de logro, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y al uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Consideramos que el uso de las tecnologías forma parte del día a día de las personas, por lo que se convierte también en una parte fundamental del currículo y del proyecto educativo.

Utilizar la tecnología es un material de apoyo en nuestras aulas y una poderosa herramienta para acompañar el desarrollo y explicación en el aula. Con el paso del tiempo se ha ido demostrando que las TIC son herramientas que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje, así como aumentan las posibilidades para acceder al conocimiento, desarrollar habilidades colaborativas e inculcar valores positivos a los estudiantes.

La diversidad del alumnado nos plantea un reto a los maestros, por lo que utilizar las TIC en el proceso de enseñanza proporciona una gran multitud de estímulos que favorece también la atención a la diversidad, puesto que todos aprendemos de manera diferente. Evidentemente, hay que acompañar al alumnado para que el manejo de las tecnologías sea el adecuado para su desarrollo evolutivo y comprenda que debería utilizar aquellas que por nuestra experiencia creemos son las adecuadas.

Esta realidad debería reflejarse adecuadamente en los documentos institucionales, más específicamente en la propuesta curricular, donde se debe integrar las TIC en;

- Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro correspondientes a cada materia y curso, recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre los métodos pedagógicos.
- Los criterios para la selección de materiales para el desarrollo curricular.
- Para que nuestros alumnos adquieran las competencias TIC durante el proceso de enseñanza aprendizaje se deben establecer criterios comunes de selección y secuenciación de contenidos TIC, unas medidas comunes para todos los cursos. Su integración se basa en lo que establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía. La competencia digital del alumnado se dividirá en cinco áreas que se trabajarán en todas las etapas educativas.

CRITERIOS COMUNES DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN

1. Colaborar en el desarrollo de la competencia digital, adaptada a cada nivel educativo.
2. Asimilar conocimientos digitales para el desarrollo académico y profesional posterior.
3. Seleccionar contenidos y recursos que se puedan trabajar desde cualquier área y secuenciarlos atendiendo a la edad y niveles educativos de alumnado.
4. Conocer las herramientas digitales que la Junta de Castilla y León proporciona de manera gratuita y protegida al alumnado y profesorado.
5. Emplear de manera segura y responsable los recursos digitales.

6. Atender a la diversidad en el ámbito digital.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Para establecer la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital, desarrollamos el perfil competencial TIC del alumnado del CRA Cañada Real. Dicho perfil determina la forma en la que vamos a trabajar la competencia digital con los alumnos de infantil y primaria. Para ello, la competencia digital de los alumnos se dividirá en las cinco áreas de competencias digitales (según el marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía), secuenciación de contenidos y profundidad, que se trabajarán en las dos etapas educativas y así asegurar que alcanzan un nivel óptimo de logro de la competencia en cada una de las etapas.

Para la realización de este perfil competencial nos hemos partido del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil y Educación Primaria:

DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, y el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Materia/Área/Asignatura	Contenidos/Estándares de aprendizaje	Secuenciación
Operaciones auxiliares con TIC.	El ordenador y su funcionamiento en el uso básico de las TIC.	-Componentes principales. -Tipos de periféricos.
Operaciones auxiliares con TIC. Competencia Digital.	El sistema operativo en el uso básico de las TIC.	-Características; la interfaz gráfica de usuario, el escritorio. -Archivos y carpetas: exploración en un sistema operativo, funciones básicas de exploración y búsqueda.
Operaciones auxiliares con TIC.	Entornos multimedia en el uso básico de las TIC.	-Dispositivos y aplicaciones multimedia. Procedimientos de intercambio de información multimedia entre equipos y dispositivos.
Operaciones auxiliares con TIC. Competencia Digital.	Internet en el uso básico de las TIC.	-Características y usos. -Navegación por la Web: descripción, configuración y funcionamiento. -Buscadores: características y usos. -Certificados y firmas digitales. -Protección del sistema operativo y aplicaciones frente a ataques mal intencionados.
Operaciones auxiliares con TIC. Competencia Digital.	Otros servicios de Internet en el uso básico de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico: funcionalidades y tipos. • Mensajería instantánea y videoconferencia. • Foros y blogs. • Redes sociales. • Plataformas virtuales de formación.

Operaciones auxiliares con TIC. Competencia Digital.	El procesador de textos en el uso básico de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de un procesador de textos. • Aplicación de formato a documentos. • Inserción de objetos en documentos. • Configuración de página. El corrector ortográfico.
Operaciones auxiliares con TIC. Competencia Digital.	Otras aplicaciones ofimáticas en el uso básico de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de una hoja de cálculo. • Realizar fórmulas y funciones en una hoja de cálculo. • Insertar gráficos en una hoja de cálculo. • Estructura de un programa de presentación. • Inserción de objetos en una presentación. • Animación en la presentación.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Desde hace varios cursos se utiliza MS TEAMS con los alumnos y entre el profesorado del centro, como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

Contenidos para el profesorado:

- Creación de Equipos y Canales.
- Repositorio: creación de carpetas privadas, pública y compartidas.
- Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas)
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Equipo: Al menos dos tablets y dos miniportátiles por cada clase.
- Canal: uno por cada área.
- Archivos organizados en carpetas y contenidos.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales de EducajCyL.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (Share Point) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será de 1 TB.

- El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
- Se deben respetar los derechos de autor.
- El contenido tiene que ser de calidad.
- El material tiene que ser relevante y actual.
- El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
- Los recursos deben ser motivantes.
- El contenido debe ser reutilizable.
- Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora.

Acción	Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Actualización de las programaciones didácticas	Revisión y actualización de las programaciones didácticas en relación a las TIC	Incluir el uso de las TIC en las programaciones didácticas	Todo el claustro	Inicio del curso
Participar en actividades formativas relacionados con el uso pedagógico de las TIC	Fomentar la participación del claustro en formación relacionada con el uso pedagógico de las TIC	Crear cauces formativos relacionados con las TIC	Coordinador de formación	A lo largo del curso
Evaluación	Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso, el claustro evaluará la aplicación del currículo Tic consensuado, modificando lo que sea necesario para su actualización y coherencia.	Claustro	Segundo trimestre y final de curso

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa, orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD13, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos. La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

Nuestro centro ha ido avanzando hacia un modelo de comunicación en el que las TICs son fundamentales, favoreciendo la colaboración e interacción de la comunidad educativa. El contexto que utilizamos para la comunicación y colaboración según los distintos sectores y aspectos de la comunidad educativa son:

- Página web.
- Correo electrónico.
- Aulas virtuales para la comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje con el alumnado.
- Herramientas Office 365 para la elaboración de documentación.
- Aplicación Teams para comunicaciones docentes.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- El uso del MS Teams y el correo corporativo @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso de las herramientas Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, para comunicaciones con otras instancias.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro. Consideramos que los sistemas empleados para la colaboración y la interacción son muy adecuados. En los últimos cursos se ha mejorado mucho en la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado.

En caso de necesitar rapidez, se recurre en numerosas ocasiones al contacto telefónico.

Elementos de la colaboración e interacción	Diagnóstico y valoración
Estructura	En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa, basados en: <ul style="list-style-type: none"> ● Red de centro totalmente renovada con Escuelas Conectadas. ● 20 equipos disponibles
Organización	La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior. En este aspecto destacamos <ul style="list-style-type: none"> ● Empleo del correo electrónico institucional. ● Utilización de documentos creados con Microsoft Office.
Servicios	Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> ● Educa.jcyl.es ● Grupos de Whatsapp

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 6.1: MANTENER ACTUALIZADO EL SITIO WEB DEL CENTRO			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web.	Valorar las necesidades formativas para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Tic.	Responsable de formación.	Inicio de curso.
Elección de contenidos y determinación de secciones.	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web.	Directora.	A lo largo del curso.
Actualización del sitio Web.	El claustro y directora facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Tic.	A lo largo del curso.

ACCIÓN 6.2: POTENCIAR EL USO DE TEAMS PARA LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO ENTRE LOS DOCENTES			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización

Continuar con un equipo de Teams para el claustro Cra Cañada Real.	El equipo está creado desde la cuenta del centro, de modo que se facilite la continuidad a pesar de que varíe el profesorado.	Directora.	Inicio de curso.
Crear canales diferenciados para cada tipo de contenido.	Se crearán diferentes canales en función del tipo de contenido (dirección, Claustro, Repositorio de contenidos, Plan Tic...)	Directora.	A lo largo del curso.
Difusión.	Se fomentará el uso de esta plataforma para el acceso a la información del centro, la colaboración y trabajo entre los docentes del claustro.	Directora.	A lo largo del curso.

ACCIÓN 6.3: COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Crear un formulario de sugerencias en la web del centro, disponible a toda la comunidad educativa.	Los responsables de comunicación del centro crearán un formulario de sugerencias disponible en la Web y destinada a las familias. Al final de curso el equipo valorará la información recibida.	Coordinador Tic y Directora.	Todo el curso.

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

a) La siguiente tabla recoge los equipos y medios digitales con los que cuenta el CRA Cañada Real

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO					
DISPOSITIVOS	MARCA	AÑO	NÚM	MODELO	Localidad
ORDENADORES WINDOWS 10	ACER (Personal) 8GB	2010	1	Null	
	LG (Personal) 8GB	2010	2	Null	Bóveda
	ADL (Personal) 8GB	2010	1	Null	Bóveda
	IQ (Personal) 8GB	2010	1	Null	Paradinas
	WINDOWS 10 TOTAL			6	
ORDENADORES WINDOWS 11	HP (Personal) 8GB	2011	2	ProDesk400SFF	Cantaracillo (clase y dirección)
	ASUS (convertible) 8GB	2011	5	BR1100FKA-BP-1403XA 11,6ç	
	OnLife (convertible) 8GB	2011	1	null	

	HP (convertible) 8GB	2011	4	HP ProBook X360 11 G5 EE	
	HP (Portátil) 8GB	2011	2	HP ProBook Fortis 14	
	WINDOWS 11 TOTAL		14		
PIZARRAS DIGITALES	SMART		3		Una en cada localidad
	PANEL INTERACTIVO SMART	2021	3	SBID-MX265-V3	Uno en cada localidad
	PDI TOTAL		6		
TABLETS	11 PULGADAS		6		
	TABLET TOTAL		6		
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP		3		
	TELÉFONOS TOTAL				
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN		1		Cantaracillo
	IMPRESORAS PROFESORES		2		Bóveda y Paradinas
	IMPRESORAS TOTAL		3		
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIEN TO	FOTOCOPIADORAS		3	RIOCH	1 en cada localidad
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL		3		

b) En cuanto al SOFTWARE: se usan los programas facilitados por la Junta de CyL, como colegios, office365, GECE, etc. Los programas específicos para la administración del centro como Colegios y GECE están instalados en el ordenador de dirección. El acceso a todos los programas se hace a través de usuario y contraseña

3.7.2 DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES – INSTITUCIONALES

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quién realice la organización de las redes, así como, quién configure el mapa de red.

RED DEL CENTRO:

- Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI mediante Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas
- SERVICIOS
- servicio WEB de aulas con antivirus
- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.

MANTENIMIENTO DE REDES:

- Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
- Control desde el propio centro por responsable TIC.
- Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.

- Mantenimiento general: profesionales de entidad privada.
- Soporte y ayuda: CAU Educativo

3.7.3 ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS

La estructura de la red o redes de centro ha quedado establecida de la siguiente forma según sus funcionalidades, acceso y uso educativo.

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

AULA	CONEXIÓN	REDES	ACCESO	NORMAS DE USO	RESPONSABLE
CLASE	WIFI	CED_Docencia	Usuario y contraseña educa		Responsable de medios /CAU
SALA DE PROFESORES Y DIRECCIÓN	WIFI Y CABLE	CED_Docencia CED_Admin			

Nuestro CRA cuenta con 1 VPN en cada una de las localidades, situado a la entrada del centro, y que proporcionan conectividad a todos los dispositivos en tres redes: Administración, Docencia y Alumnado.

NOTA: Somos un CRA con 3 localidades y aulas unitarias. Los centros son pequeños con apenas dos aulas (menos el de paradinás que tiene una sala a mayores para hacer EF). Por lo que con un VPN sirve para todo el centro

	UBICACIÓN	ELEMENTOS
VPN ORANGE	Entrada del centro	Switch y Router WIFI

La Comisión TIC de nuestro centro es el encargado de velar por el correcto funcionamiento de las redes, la seguridad queda vinculada a EducaCyL.

3.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias:
- Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del centro. **(ANEXO III)**
- Se sigue el protocolo de uso de medios digitales **(págs. 51-53 del RRI)**
- Renovación y reciclado del equipamiento informático. **(punto 11 de RRI)**

La renovación de equipos se abordará en las reuniones con el resto del profesorado. Teniendo en cuenta que somos un CRA con 3 localidades; por tanto, se debe atender a las necesidades del CRA en general, y específicamente de cada localidad.

En cuanto al **reciclado del equipamiento informático** en el CRA vamos a dar de baja lo siguiente:

LOCALIDAD	CPU	PANTALLAS	PORTATIL	TABLET	IMPRESORA
CANTARACILLO	7	5 planas y 1 de culo	1	5	
BÓVEDA	1	1 plana y 1 de culo		1	
PARADINAS	2	1 de culo			1

Para reciclar y retirar estos equipos seguimos estos pasos:

- Contactar con la empresa INDURAEES.
- Informar de los datos de centro.
- Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
- INDURAEES enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
- Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
- INDURAEES informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.

3.7.5 ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.

La brecha digital puede tener un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes en una escuela unitaria.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

1.- Proporcionar acceso a equipos informáticos: Es importante que los estudiantes tengan acceso a dispositivos electrónicos, como ordenadores o tabletas, para poder acceder a recursos digitales. Desde la escuela se proporcionan estos equipos que envía la dirección provincial de educación.

2.- Como objetivo para el año que viene planteamos formación para el uso de tecnología: tanto los niños como los maestros tengan habilidades digitales. Queremos que los niños se sientan cómodos utilizando la tecnología. Para ello, la escuela ofrece cursos de formación y talleres, no sólo a los alumnos sino a las familias

4.- Aprovechar los recursos digitales: desde la escuela aprovechamos los recursos digitales disponibles para enriquecer el aprendizaje de los alumnos. Para ello utilizamos plataformas online como TEAMS, vídeos educativos y otros recursos digitales para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. A parte de eso, conseguimos desarrollar sus habilidades digitales y aumentar su confianza en el uso de tecnología

5.- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con padres/madres

6.- Colaboramos con organizaciones externas como el ayuntamiento o la mancomunidad para que nos apoyen con cursos y actividades para los niños.

3.7.6 VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda del profesorado, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet.
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado. Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. **(Anexo III)**
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC y dirección.
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. **(Anexo V y VI)**.

Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de Desarrollo	Responsables	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario de los recursos e infraestructuras TIC.	Mantener actualizado el inventario existente	El responsable #CompDigEdu Dirección	Sept. y todo el año
Planificar labores de mantenimiento	Actualización de los equipos y proponer mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	El responsable TIC	Todo el curso
Establecer normas de uso de los dispositivos	1. Utilización en presencia del profesor 2. Limpieza de la pantalla y cuidado	Claustro	Todo el año
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables y obsoletos de acuerdo al plan de reciclado (punto 11 de RRI)	CCP Responsable #CompDigEdu Dirección	Todo el curso

Plan de incidencias para resolver problemas de funcionamiento de los equipos informáticos.	Resolución de incidencias y actualización de equipos informáticos de acuerdo al (ANEXO III)	El responsable #CompDigEdu Dirección	Todo el curso
--	--	--------------------------------------	---------------

3.8.- SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Directora del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Directora del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Directora-Responsable TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS, ABIES, GECE	Directora
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.	directora
Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.	Directora
Copia y custodia del certificado digital del centro.	Directora

3.8.2.- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Criterios de seguridad y confidencialidad.

El CRA cuenta con las siguientes estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

- Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña
- Wifi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
- Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
- Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

- Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
- El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

- El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
- No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles
- Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. ([Repositorio de OneDrive> documentos de centro](#))

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios

- Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
- Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
- EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.
- El centro cuenta con un Protocolo de actuación en caso de acoso entre el alumnado, que incluye el ciberacoso, y que está recogido en el RRI.

Con respecto a las actuaciones con los padres:

- Formación en control parental.
- Realización de tutorías online para familias sobre el uso seguro de Internet reflejados en la página Web.
- Talleres de seguridad y confianza digital impartidos a través de la Junta de Castilla y León.
- Con respecto a las actuaciones de los docentes:
- Formación TIC y proyectos relacionados de los profesionales desde el CFIE.
- Formación por parte de diferentes plataformas.
- Formación de protección de datos.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

A parte de esto se plantean los siguientes puntos como objetivos para el año que viene. Así poder proporcionar formación y concienciación sobre seguridad en el uso digital. Ya que creemos que es muy importante que la escuela tenga una cultura de seguridad en línea, que seamos conscientes de los riesgos y que se tomen medidas para prevenirlos.

1.- Charlas o talleres sobre seguridad digital: Se pueden organizar charlas o talleres para los estudiantes, padres y docentes sobre cómo proteger su información personal y evitar riesgos en línea, como el acoso cibernético y el phishing. Además, se puede incluir información sobre cómo crear contraseñas seguras y cómo utilizar software de seguridad en línea.

La Junta ofrece recursos y materiales relacionados con la seguridad y confianza digital, que nos pueden ser útiles para realizar estos talleres

[Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyL.es\)](http://www.jcyl.es/portal-educacion)

2.- Publicaciones en redes sociales: La escuela puede publicar consejos de seguridad digital en sus redes sociales, incluyendo prácticas de seguridad en línea, cómo proteger la información personal, y cómo identificar y prevenir el ciberacoso.

3.- Carteles y folletos informativos: Se pueden colocar carteles en las aulas y en otros lugares de la escuela para recordar a los estudiantes y docentes sobre las prácticas de seguridad digital importantes y cómo reportar cualquier incidente sospechoso.

4.- Sesiones informativas para padres: desde el CRA planteamos ofrecer sesiones informativas para padres y tutores legales para enseñarles cómo proteger a sus hijos de los riesgos en línea, cómo supervisar su actividad en línea y cómo reportar cualquier incidente sospechoso.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Contraseñas seguras: todos los usuarios utilizan contraseñas seguras, las cambian regularmente, y no existe usurpación de identidad
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Como objetivos para próximos cursos: establecer restricciones de acceso para evitar que los alumnos accedan a sitios web maliciosos
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos. Respetando la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El software utilizado en los ordenadores del centro está actualizado con los parches de seguridad más recientes. Los antivirus también están actualizados.
- El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
- Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)

- Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.

PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación de profesorado sobre seguridad y confianza digital	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital.	Dirección Profesorado	Todo el curso
Concienciación de estudiantes y padres	Ofrecer talleres sobre la importancia de la seguridad digital y cómo protegerse de las amenazas en línea	profesorado	Todo el curso
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	Revisar el RRI y modificar o actualizar las normas de uso y seguridad de los equipos informáticos Actualizar el plan de Incidencias si fuera necesario	Dirección, claustro El responsable #CompDigEdu	Principio de curso.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

En principio, se evaluará tanto los instrumentos como las herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de cumplimiento de los objetivos e indicadores de evaluación en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, para participar en la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe del año 2022-2023, se realizó una autoevaluación CoDiCe TIC. Durante el mes de noviembre de 2022, el CRA Cañada Real llevó a cabo los cuestionarios SELFIE. Aunque el cuestionario es laborioso, proporciona una gran cantidad de información y fomenta una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes. El cuestionario muestra lo que funciona, los aspectos que necesitan mejorar y cuáles deben ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios años escolares proporcionará una perspectiva sobre el impacto de las medidas adoptadas. Como alternativa, se puede utilizar un cuestionario elaborado a través de MS Forms, **(ANEXO IV)**

Además de esta encuesta, se realizó un análisis DAFO para seleccionar los objetivos y acciones más adecuados según las estrategias. Este análisis es una reflexión a nivel de Claustro, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar. A final del curso, será conveniente realizar una encuesta de evaluación de este Plan Digital. En el **ANEXO VII** se propone un modelo que se sugiere trasladar a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos. Todos los resultados y valoraciones se

incluirán en la memoria final del curso

4.1.2. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

HERRAMIENTA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Forms (ANEXO IV) (ANEXO VII)	Claustro y Consejo	Inicio de curso Final de curso
Mentimer	Claustro	Final de curso
Informe en la memoria final	Comisión TIC	Final de curso

4.1.3. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

DIMENSIÓN EDUCATIVA		
OBJETIVOS		VALORACIÓN (DEL 1 AL 5)
Promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y accesible que atienda las necesidades de cada estudiante.	Aumenta la satisfacción de los estudiantes en cuanto a sus aprendizajes	
Diseñar y emplear planes de estudio y contenido curricular adecuados y actualizados para cada nivel educativo.	Se consigue una calificación promedio de al menos 4 sobre 5 en las evaluaciones realizadas por los estudiantes respecto a la adecuación y actualización del plan de estudios y del contenido curricular	
Fomentar el uso efectivo y ético de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el aprendizaje y la competencia digital.	Aumento de la competencia digital de los estudiantes	
Proporcionar una amplia variedad de recursos digitales, herramientas y servicios que apoyen el aprendizaje y la enseñanza, tales como plataformas educativas en línea, software de simulación y herramientas de colaboración.	Aumento del uso efectivo de los recursos digitales, herramientas y servicios ofrecidos, medido por la cantidad de usuarios activos mensuales de las plataformas educativas en línea, software de simulación y herramientas de colaboración	
Utilizar métodos innovadores y eficaces de evaluación y retroalimentación para medir el progreso de los estudiantes y adaptar el proceso de enseñanza en consecuencia.	Mejora de la tasa de éxito en los resultados de las evaluaciones de los estudiantes tras haber recibido retroalimentación y haber	

	adaptado el proceso de enseñanza en consecuencia	
Fomentar la confianza digital en los estudiantes, ayudándoles a comprender los riesgos y las oportunidades en línea y promoviendo un uso responsable y seguro de la tecnología.	Incremento del número de estudiantes que demuestran un conocimiento sólido de los riesgos y oportunidades en línea, y un uso responsable y seguro de la tecnología	
Capacitar y actualizar continuamente a los docentes en el uso de herramientas y tecnologías digitales, así como en la implementación de metodologías pedagógicas adecuadas para el contexto digital.	Incremento del número de docentes que demuestran un conocimiento sólido en el uso de herramientas y tecnologías digitales y en la implementación de metodologías pedagógicas adecuadas para el contexto digital	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA		
OBJETIVOS		VALORACIÓN (DEL 1 AL 5)
Establecer una cultura escolar positiva que promueva la inclusión, la diversidad y el respeto mutuo.	Inexistencia del número de incidentes de discriminación y acoso reportados por los estudiantes	
Desarrollar una estructura de liderazgo y gobernanza efectiva que fomente la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.	Incremento de miembros de la comunidad educativa que participan activamente en la toma de decisiones y en la implementación de políticas y estrategias educativas	
Asegurar la gestión eficiente y efectiva de los recursos materiales, financieros y humanos, para garantizar un ambiente de aprendizaje adecuado.	Control del gasto en los recursos	
Promover el desarrollo profesional y la formación continua de los docentes y el personal de apoyo, para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.	Mejora de las destrezas digitales y su aplicación en las aulas	
Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los miembros de la comunidad educativa, incluyendo docentes, alumnos y familias	Implicación directa de los miembros de la comunidad educativa en la mejora de las destrezas digitales	
Establecer redes de colaboración y alianzas estratégicas con otras instituciones educativas y organizaciones, para compartir recursos y experiencias y mejorar la calidad educativa.	Ampliación de los recursos de ayuda para mejorar las destrezas digitales	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA		
OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (DEL 1 AL 5)
Establecer un plan de modernización y renovación de las instalaciones físicas del centro, que permita identificar las necesidades más urgentes y establecer prioridades en cuanto a su mejora.	Se renuevan los recursos del centro, dando de baja los equipos obsoletos	
Implementar sistemas de trabajo en línea con alumnos y profesores	Se sincronizan los métodos de enseñanza entre todo el Claustro	
Desarrollar e implementar medidas de seguridad digital adecuadas para proteger la información y los datos de los usuarios, y garantizar la privacidad y confidencialidad de los mismos.	Mejora de la conciencia de la seguridad digital fomentando un juicio crítico para seleccionar los recursos digitales	
Establecer una línea de formación para el profesorado, con el objetivo de fomentar el uso adecuado de las tecnologías y de las medidas de seguridad digital implementadas.	Se mantiene una formación adecuada a las necesidades del profesorado y se pone en práctica con nuevas formas de trabajo en las aulas	
Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones relacionadas con la mejora de las infraestructuras físicas y digitales de los centros, y en la definición de las políticas y medidas de seguridad digital implementadas.	Grado de satisfacción alto de la comunidad educativa en lo que a su participación digital se refiere	

4.2. Evaluación del Plan.

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la memoria final de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El presente Plan TIC estará siempre abierto a mejoras e integración de propuestas que contribuyan a potenciar todo lo desarrollado en el mismo, buscando una adaptación constante a las circunstancias diarias con el fin de facilitar el desarrollo completo de los estudiantes.

Todos los miembros de la comunidad educativa serán escuchados y podrán participar en dicha mejora y ampliación. Es un plan dinámico, que solo mediante la ampliación y mejora continua se podrá lograr el desarrollo óptimo de los objetivos establecidos.

Las áreas de mejora identificadas implicarán la elaboración de las acciones más adecuadas para el próximo año escolar, con el objetivo de subsanar cualquier deficiencia. Se proporcionará una explicación detallada de las modificaciones a los sectores de la comunidad educativa que se vean afectados por los cambios.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- EL Claustro cuenta con la ayuda de los compañeros del #CompDigEdu se para ser motivadamente informados sobre los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, pero las decisiones a tomar siempre estarán aprobadas por el Claustro
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por lo tanto, después de reflexionar sobre el Plan en el apartado anterior, se recogerán en este apartado y en la memoria final de curso las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas prioritarias para el desarrollo del plan en el próximo curso.

5. ANEXOS

ANEXO I - Resultados Selfie

https://educajcy-my.sharepoint.com/personal/sharoc_educa_jcyl_es/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsharoc%5Feduca%5Fjcy%5Fes%2FDocuments%2FSelfie&view=0

ANEXO II- Gráfico analítico de los resultados selfie

https://educajcyll-my.sharepoint.com/personal/sharoc_educa_jcyl_es/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsharoc%5Feduca%5Fjcyll%5Fes%2FDocuments%2FAn%C3%A1lisis%20Selfie&view=0

ANEXO III- Excel de incidencias

https://educajcyll-my.sharepoint.com/personal/37009477_educa_jcyl_es/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F37009477%5Feduca%5Fjcyll%5Fes%2FDocuments%2FDocumentos%20del%20centro&view=0

ANEXO IV- Cuestionario de competencia digital docente

https://educajcyll-my.sharepoint.com/personal/mangeles_ferrom_educa_jcyl_es/_layouts/15/onedrive.aspx?listurl=https%3A%2F%2Feducajcyll%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FClaustro442%2FDocumentos%20compartidos&viewid=2ed79fc5%2Dda20%2D40c1%2Da3a0%2D757cbd679b0c&id=%2Fsites%2FClaustro442%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FQuiz%5FEVALUACI%C3%93N%20DE%20COMPETENCIA%20DIGITAL%20DOCENTE%2Epdf&parent=%2Fsites%2FClaustro442%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral

ANEXO V- Cuestionario de competencia digital alumnado

[Microsoft Forms](#)

https://educajcyll-my.sharepoint.com/personal/mangeles_ferrom_educa_jcyl_es/_layouts/15/onedrive.aspx?listurl=https%3A%2F%2Feducajcyll%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FClaustro442%2FDocumentos%20compartidos&viewid=2ed79fc5%2Dda20%2D40c1%2Da3a0%2D757cbd679b0c&id=%2Fsites%2FClaustro442%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2FQuiz%5FEVALUACI%C3%93N%20COMPETENCIA%20DIGITAL%20ALUMNADO%2Epdf&parent=%2Fsites%2FClaustro442%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral

ANEXO VI- Cuestionario de medios tecnológicos para las familias

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMekohL3TWaxOpsOkJIUsb3JUQIixN1IKOUtGNUJTR09GNE5NVFRBM1JNUS4u>



ANEXO VII- Cuestionario de valoración del plan TIC

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7iKSZuXVOUWYfgMBWrBfMRoR92aTUO9JuBfZRVby_tNUMUtKWEY3Q09YREhUNjdDR0RGRkVPM1JQTi4u&Token=d2fa425ce79243c4813f599ee5638e9c

ANEXO VIII- CODIGOS QR materiales elaborados digitales

